

[Handwritten signature]

2		
3	NUMERO 493.-En Quito, a dos de ABRIL de mil	TRNAFERENCIA
4	novecientos ochenta y siete, se me presentó	DE DOMINIO
5	la primera copia de una escritura otorgada -	CHILLOGALLO (U)
6	el diez y siete de febrero de mil novecientos	R: 6.926
7	ochenta y siete, ante el Notario Efraín Mar-	T: 118
8	tínez Paz, de la cual consta: Que la COOPERA-	
9	QUITUS/ TIVA DE VIVIENDA/COLONIAL, representado por	
10	el señor Guillermo Laverde, casado, en su res-	
11	pectiva calidad de Presidente, según consta	
12	de los documentos que en copia se agrega, -	
13	Por el presente instrumento y de acuerdo a -	
14	lo que dispone la Ley de Regimen Municipal-	
15	y Ordenanzas vigentes, tiene a bien transfe-	
16	rir a favor de la Ilustre Municipalidad de -	
17	Quito, representada por los señores Gustavo	
18	Herdoíza León y Dr. Edgar Rosero Aldas, en -	
19	sus respectivas calidades de Alcalde de San	
20	Francisco de Quito y Procurador Síndico Muni-	
21	cipal-Encargado según consta de los documen-	
22	tos que en copia se agregan, todos mayores -	
23	deedad, domiciliados en este Cantón, el domi-	
24	nio y posesión de la superficie total de sie-	
25	te mil setecientos ochenta y ocho metros cua-	
26	drados, la misma que esta determinada en tres	
27	lotes, ubizados en la hacienda El Conde sec-	
28	tos sesenta y siete-Pucara de la Parroquia -	

CHILLOGALLO de este Cantón adquirido en mayor

**Registro
de la
Propiedad
QUITO**

1	
2	extensión mediante compra a los cónyuges se-
3	ñores Julio Sáenz Cortéz y Laura Fernández -
4	Salvador de Sáenz, según escritura otorgada
5	el nueve de junio de mil novecientos ochenta
6	y uno, ante el Noatrio Dr. Jorge Machado, ins-
7	crita el veinte y nueve de julio del mismo-
8	año.- LINDEROS.- LOTE NUMERO UNO,- con una
9	superficie de cinco mil seiscientos setenta
10	y tres metros cuadrados, Norte, calle T-4 en
11	ciento diez y nueve metros; Sur, Propiedad -
12	de la Cooperativa, en ochenta metros; Este,
13	calle P-3 en veinte y cinco metros; Oeste,
14	calle P-6 en ciento once metros .- LOTE NU-
15	MERO DOS con una superficie de mil setecientos
16	quince metros cuadrados; Norte, propiedad del
17	barrio (comercio 1), en tres metros; Sur, -
18	Propiedad de la Cooperativa Panamericana en
19	cuarenta y cinco metros; Este, Calle P-6 (Sec-
20	Tor G), en setenta y un metros; Oeste, Lotes
21	del setenta y tres al ochenta y uno, del Ba-
22	rrio, en ochenta y tres metros; LOTE NUMERO
23	TRES con una superficie de cuatrocientos me-
24	tros cuadrados; Norte, Quebrada en treinta -
25	metros cincuenta centímetros; Sur, lote núme-
26	ro cuarenta y cinco en veinte y cinco metros
27	Este, Calle T-2 en catorce metros cincuenta
28	centímetros; Oeste, Redondel de la calle P-2

en veinte metros.- La transferencia de domi-

2 nio, comprende sus usos, costumbres y servi-

3 dumbres legalmete establecidos y se opera a

4 titulo gratuito, ya que tiene por objeto el

5 cumplimiento por la propietaria del inmueble

6 materia del presente contrato, con las dis-

7 posiciones establecidas en la Ley de Regimen

8 Municipal y las regulaciones bajo las cuales

9 la Ilustre Municipalidad faculta al fraccio-

10 namiento.- Se agrega el certificado de hipo-

11otecas.- Las transferencias de dominio de las

12 areas comunales se hallan exentas del impues-

13 to de Registro en caso de no existir el hecho

14 Generator.- Enmendado " ubicados, en, y,".-

15 Vale.- EL REGISTRADOR. *[Signature]*

17 NUMERO 494.-En Quito, a dos de ABRIL de mil

COMPRAVENTA

18 novecientos ochenta y siete, se me presentó

DE DERECHOS

19 la primera copia de una escritura pública -

Y ACCIONES

20 otorgada el tres de junio de mil novecientos

PUEMBO (R)

21 ochenta y seis, ante el Notario de Quito Dr.

R: 7.001

22 Efraín Martínez Paz, de la cual consta: Que

T: 118

23 la señora ^{MARIA}/ROSA/ELENA TOGAN PURGACHI, dá en

24 venta a favor del señor EGIDIO TARQUINO HER-

VENDIE D

25 NANDEZ, casado, ambos por sus propios derechos

P. 3 N. 6
16. IX. 28

26 mayores de edad, domiciliados en este Cantón

27 todos los derechos y acciones equivalentes

28 a una tercera parte que posee en un lote de

SEÑOR REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:

011633 R6976

Sírvase conferirme al pie de la presente un Certificado de hipotecas, gravámenes y prohibiciones de enajenar, que afecten al predio situado en la Parroquia

Chillogallo de este Cantón, (con el historial de 15 años)

de propiedad de Cooperativa de Vivienda "Quitús Colonial"

el mismo que lo adquirió (eron) por Compra

a (quien) Julio Sáenz Cortés y Laura Fernández Salvador

según escritura otorgada el (fecha y Notario) 9 - junio de 1981

Dr. Jorge Machado Revollo Notario Jefe del Cantón Quito

legalmente inscrita el 29 de julio de 1981. Ins. 929. No 97547

Certificación que la requiero para trámite de índole Clase; Zona N. - 112

Judicial

Privada

f) *[Signature]*

Céd. Ident.) 04-0066916-4

*#1 infrascrito Registrador de la Propiedad

del Cantón en legal forma tiene a bien certificar que revisados los índices de los Registros de Hipotecas y Gravámenes desde el año de mil novecientos sesenta y nueve hasta la presente fecha para ver los gravámenes hipotecarios, embargos y prohibiciones de enajenar que afecten al predio, situado en la parroquia Chillogallo de este Cantón, adquirido por la COOPERATIVA DE VIVIENDA QUITUS COLONIAL mediante compra a los cónyuges señores Julio Sáenz Cortés y señora Laura Fernández Salvador de Sáenz, según escritura otorgada el nueve de junio de mil novecientos ochenta y uno, ante el Notario Dr Jorge Machado, inscrita el veinte y nueve de julio del mismo año. Estos adquieren mediante adjudicación del IFRAC, según acta dictada el veinte y tres de mayo, de mil novecientos setenta y ocho, inscrita el dos de junio del mismo año.-Por estos datos no se encuentra

Nota: Los datos consignados errónea o dolosamente, eximen de responsabilidad al certificante.

FN



ningún gravamen hipotecario, embargo ni prohibición de enajenar.

Quito a primero de abril de mil novecientos ochenta y siete, las

ocho a.m.

EL REGISTRADOR

F?M



REGISTRADOR DE LA PROPIEDA

[Handwritten signature]

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28